



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 08 DE JULIO DE 2013.

RESOLUCIÓN N°:284-SRT-2013

EXPTE N°:20.013/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido que corre a fs. 08. elevado por el alumno **FRANCISCO RAUL PAUCARA, L.U. N°: 5691**, de la Carrera Ingeniería en Perforaciones –Plan 2002- de la Sede Regional Tartagal, solicitando aprobación del Director y tema de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10, la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal, informa que el alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su trabajo final.

Que a fs 14 vta. Obra informe de la Comisión de Trabajo Final de la Sede Regional Tartagal, respecto a la aprobación del tema y designación del Director.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA A CARGO DE LA DIRECCION
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el tema y plan de Trabajo Final que desea desarrollar el alumno **FRANCISCO RAUL PAUCARA, L.U. N°: 5691-** de la carrera Ingeniería en Perforaciones –Plan 2002- de la Sede Regional Tartagal- titulado: **“Diseño de Gas Lift continuo –pozo ESQ-54”**

ARTICULO 2°: PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis a la Ing. **PAULINA PAULI** de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°: HAGASE saber a quien corresponda, dese copia a la Escuela de Geología, Directora del Trabajo Final, y siga a consideración e informe de la Comisión de Hacienda de la Sede Regional Tartagal, respecto de la ayuda económica requerida por el interesado, publíquese en el Boletín Oficial de la universidad Nacional de Salta.

PG40RES2013AWIN.TRAMITEDETRABAJOFINALDEALUMNOSDEIP

Ing. Estela Mari Gómez
SECRETARIA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta



Lic. Martha Cristina Barboza
VICE DIRECTORA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta